

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16456** *NICO FILIP, S.L.U.*

Miguel Ángel Esteras Pérez, secretario judicial del juzgado de lo social número cinco de Zaragoza, hago saber:

que en el procedimiento de ejecución 28/2009 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Julio Stefan Burdulea contra la empresa NICO FILIP, S.L.U. se ha dictado auto de fecha 28-4-09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 12.429,37 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 18 de mayo de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090038329-1